



Programas de movilidad y voluntariado

Erasmus+

Intercambios de jóvenes

Los intercambios juveniles permiten a los grupos de jóvenes de diferentes países reunirse y vivir juntos durante un máximo de 21 días.

Durante un intercambio de jóvenes, los participantes llevarán a cabo conjuntamente un programa de actividades (talleres, ejercicios, debates, juegos de rol, simulaciones, actividades al aire libre, etc.) diseñado y preparado por ellos antes del intercambio.

Los intercambios juveniles permiten a los jóvenes: desarrollar las competencias; ser conscientes de los temas relevantes desde el punto de vista social/áreas temáticas; descubrir nuevas culturas, costumbres y estilos de vida, principalmente a través de aprendizaje entre iguales; fortalecimiento de los valores como solidaridad, democracia, amistad, etc.

El proceso de aprendizaje en el intercambio de los jóvenes se genera por medio de los métodos de educación no formal.

Los intercambios de jóvenes se basan en una cooperación transnacional, entre dos o más organizaciones participantes de diferentes países de dentro y fuera de la Unión Europea, pueden ser itinerantes, lo que implica el movimiento de todos los participantes en el mismo tiempo, a uno o más países participantes en el intercambio.

Servicio Voluntario Europeo

Esta actividad permite a los jóvenes de edades comprendidas entre 17-30, expresar su compromiso personal a través de espacios gratuitos y de tiempo completo, servicio voluntario por un período de hasta 12 meses en otro país dentro o fuera de la Unión Europea.

Los jóvenes voluntarios se les da la oportunidad de contribuir a la labor diaria de las organizaciones que se ocupan de los jóvenes y políticas de información y desarrollo socioeducativo, de la participación

cívica, la asistencia social, la inclusión de sectores desfavorecidos, medio ambiente, programas de educación no formal, de las tecnologías de la información y alfabetización en los medios, la cultura y la creatividad, la cooperación al desarrollo, etc.

La movilidad de los jóvenes en un proyecto, puede incluir entre 1 y 30 voluntarios que pueden hacer su servicio voluntario ya sea en forma individual o en grupo.

Las organizaciones participantes son responsables de:

- ▶ Organizar las dietas, alojamiento y transporte local de voluntarios.
- ▶ Programar las tareas y las actividades de los voluntarios que respeten los principios cualitativos del Servicio Voluntario Europeo.
- ▶ Proporcionar a los voluntarios un programa de tareas, formación lingüística, personal y apoyo administrativo durante todo el período de duración de la actividad.

La participación en una actividad SVE debe ser gratuita para los voluntarios, con la excepción de una posible contribución para los gastos de viaje (si la subvención Erasmus+ no cubre totalmente los costos) y los gastos innecesarios no vinculados a la ejecución de la actividad.

Los elementos esenciales de los costes para los voluntarios, su participación en el SVE están cubiertos por la beca Erasmus+ o a través de otros medios ofrecidos por las organizaciones participantes.

Además de la asistencia prestada a los voluntarios por parte de las organizaciones participantes, los organismos nacionales o regionales organizarán un ciclo de formación y evaluación, a la que asistirán representantes de cada uno de los voluntarios que consta de una formación a la llegada y una evaluación, a mitad de período para servicios voluntarios de más de 6 meses.

Movilidad de trabajadores en el ámbito de la juventud

La capacitación de trabajadores y la creación de redes: esta actividad es compatible con el desarrollo profesional de los jóvenes a través de la participación en seminarios, cursos de capacitación, eventos, visitas de estudio; en un trabajo profesional/período de observación en el exterior en una organización activa en el ámbito de la juventud.

Papel de las Organizaciones

► Organización de envío: selecciona los jóvenes y trabajadores para su envío al extranjero, gestiona y prepara la documentación necesaria, prepara a los participantes antes de la salida, presta apoyo a los participantes en todas las fases del proyecto.

► Organización receptora: tiene por objeto la celebración de la actividad, desarrollando un programa de actividades para los participantes en cooperación con los participantes y las organizaciones asociadas, proporcionando apoyo a los participantes en todas las fases del proyecto.

► Coordinador de un proyecto de movilidad juvenil: tiene por objeto la aplicación del proyecto en nombre de todas las organizaciones asociadas.

El Coordinador no puede ser una organización de un país asociado.

Entre las organizaciones participantes, el coordinador desempeña una importante función administrativa, envía el formulario de solicitud en nombre de todos los socios y, si se aprueba el proyecto:

► Tiene la responsabilidad financiera y jurídica en el proyecto.

► Coordina el proyecto en cooperación con todas las demás organizaciones participantes interesadas.

Sin embargo, en lo que respecta a la ejecución del proyecto, todos

los socios son responsables de llevar a cabo las tareas. Por lo tanto, es esencial que el Coordinador distribuya la subvención de la UE para cada una de las organizaciones participantes en proporción a las tareas que han de llevar a cabo.

Comisión Europea

http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all/index_en.htm

EACEA

Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural

Rue Colonel Bourg/Kolonel Bourgstraat 135-139

B-1140 Bruxelles/Brussel.

Belgique/België

tel. +32 2 299 11 11

eacea-info@ec.europa.eu

http://europa.eu/about-eu/agencies/executive_agencies/eacea/index_es.htm

INJUVE

Ortega y Gasset, 71

28006 Madrid

tel. 91 782 76 00

informacioninjuve@injuve.es

www.injuve.es

Agencia Nacional OAPEE

Gustavo Fernández Balbuena, 13

28002 Madrid

tel. 915 506 718

oapee@oapee.es

www.oapee.es

Instituto Aragonés de la Juventud

Franco y López, 4

50005 Zaragoza

tel. 976 716859/6810

juventud.iaj@aragon.es

<http://juventud.aragon.es>

Campos de trabajo

Se trata de una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se comprometen, de forma voluntaria y desinteresada, a desarrollar durante un tiempo determinado un proyecto de trabajo y actividades complementarias de claro interés social, que de otro modo no podría realizarse, siendo dicho proyecto un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación y aprendizaje e intercambio intercultural.

Acondicionar caminos, recuperar una vieja escuela, canalizar agua desde un pozo hasta un poblado, regenerar montes que fueron pasto de las llamas o acompañar a personas con discapacidad, durante las vacaciones, son algunas actividades que se desarrollan en torno a los campos de trabajo.

Requisitos para participar en campos de trabajo

► Tener más de 18 y menos de 30 años (algunos

campos están dirigidos a jóvenes de 15 a 17 años años).

► La cuota, salvo excepciones, es de 90 euros que da derecho al alojamiento y a la manutención durante los 15 días en los que habitualmente se prolonga el encuentro (el traslado corre por cuenta del participante).

► Acatar unas sencillas normas que se resumen en respetar a los demás y cumplir con las indicaciones que marca la organización.

Gestión

La gestión y la publicación de plazas corresponde a cada Comunidad Autónoma aunque, en ocasiones, también entidades privadas sin ánimo de lucro (ONGs, sobretodo) incluyen entre sus proyectos campos de trabajo. Suelen hacerse públicas a partir de abril.

Entre 5 y 7 horas de trabajo diario

La cuota que se abona da derecho al alojamiento, comida, actividades lúdico culturales, actividades complementarias y seguro de accidentes durante la estancia. El traslado siempre corre a cargo del voluntario. Los campos de trabajo no prometen lujo ni comodidades, se duerme en tiendas de campaña o habitáculos rudimentarios y a menudo las colchonetas en el suelo hacen de cama. Dependiendo del proyecto, además, la preparación de comidas y la logística son también responsabilidad de los integrantes del grupo. Esta actividad se suma al tiempo de trabajo, que se desarrolla de lunes a viernes durante 5-7 horas al día y preferentemente por las mañanas. En los campos de trabajo siempre hay monitores especializados que dirigen el proyecto.

Destinos

Aunque la mayoría de destinos son nacionales, salir al extranjero es un atractivo añadido de los campos de trabajo, por las oportunidades que brindan para practicar idiomas.

La participación de personas de distintos lugares, conviviendo bajo los principios de respeto mutuo y solidaridad, trabajando desinteresadamente para lograr objetivos comunes, permite conocer diferentes realidades sociales, culturales, económicas, etc., tanto de las personas que participan en el proyecto, como del país o región donde se desarrollan.

Para apuntarse a un campo de trabajo

- ▶ Hay que ser consciente de que su objetivo es desarrollar un proyecto. Para lograrlo hay que trabajar y aceptar las responsabilidades que forman la idiosincrasia del campo.
- ▶ No son gratuitos, aunque sí muy económicos.
- ▶ Hay que recordar que el traslado corre siempre por cuenta del voluntario.

▶ Si el destino es en el extranjero, la organización local puede exigir al voluntario nociones de la lengua de aquel país.

Información e inscripciones

El Instituto Aragonés de la Juventud, organiza sus propios campos de trabajo, durante los meses de julio y agosto; además, canaliza las inscripciones para las plazas ofrecidas, tanto por otras comunidades autónomas, como por otros países.

La documentación requerida para realizar la inscripción en los campos, suele ser la siguiente:

- ▶ Impreso de inscripción.
- ▶ Fotocopia del D.N.I.
- ▶ Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social u otro tipo de seguro.
- ▶ Resguardo del ingreso de la cuota.

Instituto Aragonés de la Juventud

Franco y López, 4

50005 Zaragoza

tel. 976 716 810

<http://juventud.aragon.es>

Plataforma de Voluntariado de Aragón

Denominada así desde 2009, la PVA, agrupa a entidades unidas por el nexo común del voluntariado con la idea de promocionar y difundir la Acción Voluntaria en la Sociedad. Entre otras actividades, esta entidad realiza estudios del papel del voluntariado en la sociedad mediante seminarios e investigaciones, campañas de sensibilización y

promoción del voluntariado, propuestas de seguimiento sobre el reconocimiento del voluntariado, investigaciones y estudios sobre la realidad del Voluntariado en su ámbito de actuación, servicio de información, documentación y asesoramiento para la promoción del voluntariado y otras acciones que tiendan a la promoción y potenciación del trabajo voluntario en Huesca y su proyección hacia España y Europa.

Plataforma de Voluntariado de Aragón

Pasaje Castillo de Loarre, s/n

22003 Huesca

tel. 671 953 300

plataforma@voluntariadodearagon.org

www.voluntariadodearagon.org

Plataforma del Voluntariado en España (PVE)

La PVE se constituye en 1986 y, en la actualidad, está integrada por 79 organizaciones de ámbito regional y local, así como por plataformas autonómicas y provinciales que representan a unas 900.000 personas voluntarias de todo el Estado.

Esta entidad participa en la elaboración de políticas y programas de voluntariado, defiende los intereses y la independencia de las ONGs que la integran y actúa como portavoz en foros nacionales e internacionales, del Tercer Sector de Acción Social.

www.plataformavoluntariado.org

En su web puedes encontrar una guía, mapa y buscador de voluntariado.

Además en publicaciones encontrarás la guía "Voluntariado y empleo: preguntas frecuentes" editada en 2013 por esta entidad.

Coordinadora Aragonesa de Voluntariado

La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado en la Acción Social es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma Aragonesa y sus fines son el fomento y la defensa del voluntariado dentro del campo de la Acción Social.

Actualmente engloba a 69 entidades de voluntariado, cuenta con más de 9.500 voluntarios y atiende a más de 130.000 personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos, gracias a la colaboración de casi 58.000 socios.

Objetivos

- ▶ Ser foro permanente de reflexión y debate del voluntariado.
- ▶ Desarrollar un foro de participación y supervisión de las actuaciones de voluntariado.
- ▶ Establecer líneas de trabajo conjuntas y de desarrollo común entre las organizaciones miembros de la Coordinadora.
- ▶ Potenciar y dinamizar la coordinación entre asociaciones y organizaciones para el desarrollo de programas de intervención conjunta.
- ▶ Racionalizar procesos participativos entre las organizaciones.

Líneas de actuación

Entre las principales acciones para la promoción del voluntariado, que la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado está desarrollando, se encuentran:

- ▶ Sensibilización, información y acompañamiento del voluntario.
- ▶ Formación del voluntariado.
- ▶ Información y asesoramiento a entidades que cuentan con voluntarios.
- ▶ Encuentros entre asociaciones.
- ▶ Promoción de nuevas tendencias del voluntariado.



- ▶ Comunicación y Coordinación del tejido asociativo.
- ▶ Interlocución válida y transmisión de información entre asociaciones y poderes públicos.
- ▶ Colaboración con la administración pública en planificación y proyectos conjuntos.

Coordinadora Aragonesa de Voluntariado

Avda. Cesáreo Alierta, 4
Pasaje Miraflores, local 25
50008 Zaragoza
tel. 976 214 938

coordinadora@aragonvoluntario.net
www.aragonvoluntario.net

Algunas entidades de la Coordinadora

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Cruz Roja Española. Zaragoza
www.cruzroja.es ■ ASDE. Asociación Scouts de Aragón
www.scoutsdearagon.org ■ Special Olympics Aragón
www.specialolimpics.es ■ Fundación Canfranc
www.fundacioncanfranc.org ■ Asociación Fondo Natural
www.fondonatural.org ■ YMCA
www.ymca.es ■ Atades
www.atades.org ■ DYA Zaragoza
www.dya.es ■ Fundación DFA
www.fundaciondfa.es | <ul style="list-style-type: none"> ■ Fundación Rey Ardid
www.reyardid.org ■ Fundación La Caridad
www.lacaridad.org ■ Cáritas Diocesana de Zaragoza
www.caritas-zaragoza.org ■ Atecea
www.lesioncerebraldearagon.com ■ Atadi
www.atadi.es ■ Fundación Down Zaragoza
www.downzaragoza.es ■ Vides
www.vides.es ■ Fundación Aspace
www.aspace.org |
|--|---|

La Cooperación para el desarrollo en el Gobierno de Aragón

La política en materia de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, persigue un objetivo: contribuir al progreso humano, económico y social de los pueblos más desfavorecidos ayudando así a la erradicación de la Pobreza en el mundo.

La acción del Gobierno de Aragón se centra, por un lado, en actuaciones de **cooperación directa**, destacando aquellas destinadas a la formación y asistencia técnica. Por otro lado, la política de cooperación para el desarrollo del Gobierno de Aragón se realiza indirectamente a través de ONGD con implantación en Aragón y entidades que actúen en el ámbito de la cooperación, siempre que estas actuaciones tengan carácter no lucrativo.

Desde el IAJ se pretende realizar actuaciones de educación para el desarrollo y sensibilización de la juventud aragonesa, mediante un abanico de acciones encaminadas a la promoción de la participación de la juventud aragonesa en ese ámbito, la realización de conferencias sobre experiencias juveniles en este tema,

o la puesta en marcha de un Punto de Encuentro que favorezca la relación interactiva e información para cooperantes, voluntarios y jóvenes en general (ofertas de trabajo, voluntariado, anuncio de Actividades, convocatorias, enlaces relacionados...).

El Gobierno de Aragón convoca anualmente ayudas tanto para la ejecución de proyectos en los países más desfavorecidos como para acciones de sensibilización, información y educación para el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma, y para la formación de cooperantes y voluntarios aragoneses que colaboren en programas de desarrollo.

Gracias al convenio firmado entre el Gobierno de Aragón, la Federación Aragonesa de Solidaridad y la Universidad de Zaragoza se ha venido organizando, desde el año 2000, un **Curso de Cooperación al Desarrollo** que en la actualidad se enmarcan en un proyecto más amplio: la **Cátedra de Cooperación al Desarrollo**, con áreas de trabajo relativas a *formación, investigación y difusión*.

Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación

Edificio Pignatelli.
Paseo María Agustín, 36
50071 Zaragoza
tel. 976 714 159
fax: 976 714 992

cooperacion@aragon.es
www.aragon.es

Otros enlaces

Instituto Aragonés de la Juventud

Franco y López, 4
50005 Zaragoza
tel. 976 716 810

<http://juventud.aragon.es>

Federación Aragonesa de Solidaridad

www.aragonsolidario.org

Universidad de Zaragoza

www.unizar.es/cooperacion-desarrollo

Coordinadora de ONGs de España. Cooperación para el desarrollo en el Gobierno de Aragón

